

## Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **12 de julio del 2023**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la presencia de: Presidente Daniel Garín, Secretaria General Adriana Zumarán, representantes de los productores: Grisel Moizo (titular) y representantes de los operadores: Carlos Piñeyro (titular) y Gustavo Figueiras (suplente).

Asistida por: Gerente General Gustavo Fernández, Asesora Jurídica Verónica Morales, Asistente de Directorio y Mesa Ejecutiva Andrea Legarburu.

### 1) Informes de Gerencia General:

- ANTEL: - Renovación contrato y condiciones especiales comunidad UAM en telefonía.
  - Contratación de servicios de servidores.
- Horario feriado 18 de julio.
- Listado de eventos y gastos de participación de la UAM a los mismos (recursos materiales y humanos).
- Sanciones aplicadas por no presentación de guías de ingreso.
- Respuesta a nota presentada por operador de Nave A.

Se toma conocimiento de los informes presentados.

### 2) Mesa de entrada Dirección 68/23: Pase a Jurídica a Sebafer SRL

**VISTO:** el análisis expuesto por el área respectiva; **CONSIDERANDO:** que urge la recuperación de esta deuda; **SE RESUELVE:** enviar al Área Jurídica al operador Sebafer SRL.

#### **Resolución Nro. 54/23**

- 3) Presidente Daniel Garín solicita al Área Jurídica de la UAM, la realización de un informe en cuanto a las implicancias de la notas presentadas por los operadores y por el Gerente General. Pasa a próxima Mesa Ejecutiva.
- 4) Reglamento de Funcionamiento de Mesa Ejecutiva. Pasa a próxima Mesa Ejecutiva.
- 5) Mesa de entrada Dirección 69/23: Solicitud de reunión con Mesa Ejecutiva por parte del operador Gustavo Garabedián

Pasa a Gerencia General para gestión de la solicitud del operador.

6) Mesa de entrada Dirección 70/23: Descargo Andrea Montaña

**VISTO:** que el descargo presentado por Andrea Montaña lo fue en tiempo y forma;

**CONSIDERANDO:** que se ha verificado en forma fehaciente el mal estado de las instalaciones eléctricas y el alto grado de riesgo de accidente eléctrico; **SE RESUELVE:** 1) Desestimar el


descargo presentado por Andrea Montaña, manteniendo la sanción de 1,5 UR aplicada por el área competente, 2) Notifíquese a la operadora de que está incurriendo en incumplimiento a las normas reglamentarias del Centro, agrediendo verbalmente a los trabajadores de la UAM y profiriendo amenazas; intimándola a deponer su conducta bajo apercibimiento de aplicar los artículos 42 y 139 del Reglamento Operativo.

**Resolución Nro. 55/23**


7) Asuntos a tratar:

- Observatorio Granjero.
- Informe monitoreo del Plan Estratégico.
- Reglamentación circulación de birodados y otros en la UAM.

Siendo las 18.10 hs se levanta la sesión.

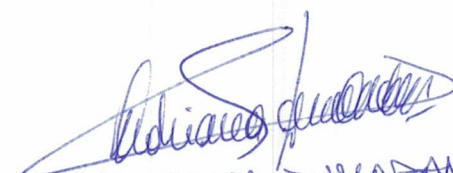
  
ESTEBAN FIGUERAS

  
VERÓNICA MORALES

  
CARLOS PIZARRO

  
DARÍO

  
CARLOS PIZARRO

  
ADRIANA ZUPARAN